

**000056**

HURLINGHAM, 12 de agosto de 2020

VISTO el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, la Ley 24.521, la Política de Investigación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM (R.C.S. N° 11/15), el Reglamento de Investigación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM (R.C.S. N° 08/16, 59/16 y 87/17), la Resolución Rectoral N° 195/2019 y el expediente Nro. 235/19 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 24.521 de Educación Superior establece en su artículo 28 inc. b) que son funciones básicas de las instituciones universitarias promover y desarrollar la investigación científica.

Que el artículo 81 de Estatuto Universitario establece que la misma asumirá la investigación científica como una de sus funciones sustanciales, en concordancia con lo establecido por la Ley 24.521, y conforme a lo establecido en los órganos de gobierno, teniendo como objetivos principales la producción de conocimiento y la formación de recursos humanos para la investigación.

Que dicha función será abordada a partir de la implementación de planes, programas y proyectos de investigación, de acuerdo al artículo 82 del mencionado estatuto.

Que mediante Resolución Nro 11/15 del Consejo Superior se aprobó la Política de Investigación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, en donde se propone el desarrollo de un modelo de investigación entendido como construcción de conocimiento colectivo, participativo, interdisciplinario a partir de problemáticas relevantes, pertinentes y oportunas para comprender la realidad social-local, nacional, regional y mundial- y actuar en ella transformándola en un sentido emancipador.

Que mediante Resolución N° 8/16 del Consejo Superior se aprobó el Reglamento de Investigación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, luego modificado mediante las Resoluciones No 59/16 y 87/17.

Que por Resolución Rectoral N° 195/2019 se aprobó el llamado a la SEXTA CONVOCATORIA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE



## **000056**

HURLINGHAM "PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA" (PIUNAHUR 6)

Que como resultado de dicha convocatoria se presentaron 15 postulaciones a proyectos de investigación, en concordancia con las Bases de la misma.

Que la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico conformada por las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, junto con la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva y la Secretaría de Políticas Universitarias definió los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) así como los criterios para la acreditación de los mismos en el Banco Nacional de PDTs.

Que de acuerdo a lo actuado por las Comisiones Evaluadoras ad hoc, la Secretaría de Investigación elevó al Rector en ejercicio una propuesta de aprobación y financiamiento de diez de las postulaciones presentadas a la SEXTA CONVOCATORIA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM "PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA" (PIUNAHUR 6).

Que la Comisión de Investigación, Bienestar Estudiantil y Servicios a la Comunidad y Presupuesto y Hacienda, emiten dictamen favorable al mismo.

Que la Secretaría Administrativo Financiera ha tomado la intervención que le compete, e informa que se cuenta con fondos propios para hacer frente a la propuesta.

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado la intervención de su competencia y ha emitido dictamen.-

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad y por el Reglamento Interno del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Hurlingham, y luego de haberse resuelto en reunión del día 12 de agosto de 2020.

Por ello,

**000056**

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Apruébese los proyectos de investigación correspondientes a la SEXTA CONVOCATORIA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM "PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA" (PIUNAHUR 6), en base a las especificaciones que se detallan en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. – Autorícese la subvención de los Proyectos de Investigación autorizados en el Artículo 1° de la presente, por el monto de \$2.499.500,00 (PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS).

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese, regístrese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000056

  
**Lic. Nicolás Vilela**  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional de Hurlingham

  
**Mg. Walter Wallach**  
Vicerrector - Rector en Ejercicio  
Universidad Nacional de Hurlingham



**000056**

**ANEXO I**

<b>Código</b>	<b>Título</b>	<b>Director/a</b>	<b>Resultado</b>
80020190200023HU	FORTALECIMIENTO DE LAS FERIAS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: HERRAMIENTAS PARA ADECUAR NORMATIVAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SECTOR	RICCA, ALEJANDRA	APROBADO
80020190200017HU	OBTENCIÓN DE FORMULACIONES DE APLICACIÓN TÓPICA CON ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA FRENTE A BACTERIAS MULTIRRESISTENTES CUYOS PRINCIPIOS ACTIVOS SON CANABINOIDES NO PSICOTRÓPICOS COMO CANABIDIOL (CBD) Y TERPENOS DE EXTRACTOS DE CANNABIS SATIVA L.	MAFFIA, PAULO	APROBADO
80020190200007HU	DESARROLLO DE UNA BEBIDA FERMENTADA CON GRÁNULOS DE KEFIR DE AGUA A BASE DE EXTRACTO DE YACÓN PARA MEJORAR LA SITUACIÓN NUTRICIONAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HURLINGHAM	MERINO, LINA ETHEL	APROBADO

**000056**

80020190200006HU	DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE UN INOCULANTE BIOLÓGICO COMPLEJO PARA LA PROMOCIÓN DEL CRECIMIENTO VEGETAL EN HORTALIZAS DE LA FAMILIA DE LAS SOLANÁCEAS, PARA SU APLICACIÓN EN UN ESTABLECIMIENTO HORTICULTOR DE LA ZONA OESTE DEL GBA	GARAVAGLIA, MATIAS JAVIER	APROBADO
80020190200009HU	OBSERVATORIO ROBÓTICO ANTÁRTICO ARGENTINO	MELITA, MARIO DANIEL	APROBADO
80020190200014HU	DISEÑO Y DESARROLLO DEL MUSEO VIRTUAL DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE HURLINGHAM (MVH) PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA ENSEÑANZA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE OBJETOS DIGITALES MULTIMEDIALES POR PARTE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES.	WEBER, VERÓNICA	APROBADO
80020190200013HU	LOS PROBLEMAS DE COMPRENSIÓN LECTORA EN ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE HURLINGHAM. APORTES PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	NIETO, FACUNDO	APROBADO



**000056**

80020190200028HU	CENSO DEL ARBOLADO PÚBLICO URBANO DEL MUNICIPIO DE HURLINGHAM	CERROTTA, CLARA	APROBADO
80020190200008HU	DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y CREACIÓN COMUNITARIA DEL MAPA CALLEJERO DE HURLINGHAM	FACAL, LEANDRO	APROBADO
80020190200003HU	ESTRECHANDO EL CONTACTO ENTRE UNIVERSIDADES Y ESTUDIANTES: COMUNICACIÓN ANTE POSIBLES CASOS DE DESERCIÓN, PROPUESTAS PARA LA INSCRIPCIÓN	LOMBARDI, CARLOS ALBERTO	APROBADO



**000056**

**ANEXO II**

<b>Código</b>	<b>Monto</b>
<b>80020190200023HU</b>	<b>\$250.000,00</b>
<b>80020190200017HU</b>	<b>\$ 250.000,00</b>
<b>80020190200007HU</b>	<b>\$ 250.000,00</b>
<b>80020190200006HU</b>	<b>\$ 250.000,00</b>
<b>80020190200009HU</b>	<b>\$ 250.000,00</b>
<b>80020190200014HU</b>	<b>\$ 250.000,00</b>
<b>80020190200013HU</b>	<b>\$ 250.000,00</b>
<b>80020190200028HU</b>	<b>\$ 249.500,00</b>
<b>80020190200008HU</b>	<b>\$ 250.000,00</b>
<b>80020190200003HU</b>	<b>\$ 250.000,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.499.500,00</b>